



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
09
Fecha
14-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN SEBASTIAN LEPE RAMO	14.213.125-0	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	957480290

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA PARQUE VIÑA SANTA BLANCA		VIA5393
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3007

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 4 m2., PARA EFECTUAR LA INSTALACION DE REDES DE GAS; SECTOR COMPRENDIDO EN LA INTERSECCION DE AV. PARQUE VINA SANTA BLANCA (FUTURO CLIENTE 0411)

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 4 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 9 DIAS A CONTAR DEL 18-01-2021 AL 26-01-2021.

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
JUAN LUIS BRAVO ITURRA		16.693.215-7	988100814
Dirección		Profesión	
MIGUEL ANGEL 3381		CONST. CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES		AUTORIZACIÓN SERVIU N°120 DE FECHA 19-10-2020	
ORD. N°0012 DITT. N°0010 DE TRÁNSITO DE FECHA 13-01-2021		PLAN DE MITIGACIÓN	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0009 DE FECHA 13-01-2021		PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JUAN LUIS BRAVO ITURRA			
TÍTULO PROFESIONAL SR. JUAN LUIS BRAVO ITURRA			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 5.506
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25707040		DE FECHA	14-01-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES